

junio) para cubrir 32 plazas de Técnico de Grado Medio de la plantilla de este Instituto y obtenida con fecha 8 de julio de 1979 la autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura a que se refiere el artículo 6.º, 7, b), del vigente Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, en virtud de lo dispuesto en el citado precepto y demás concordantes, esta Presidencia ha resuelto nombrar como funcionarios de carrera de la Escala de Técnicos de Grado Medio del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a:

José Juárez Roldán. Número de Registro de Personal: T13AG09A0047P. Destino: CRIDA 07 (Valencia).
 María Rosa Vericat Núñez. Número de Registro de Personal: T13AG09A0048P. Destino: CRIDA 10 (Córdoba).
 Joaquín Eguren Moraga. Número de Registro de Personal: T13AG09A0049P. Destino: CRIDA 10 (Córdoba).
 Regino Aragón Pallarés. Número de Registro de Personal: T13AG09A0050P. Destino: CRIDA 07 (Murcia).
 Alberto González Benavente G. Número de Registro de Personal: T13AG09A0051P. Destino: CRIDA 07 (Murcia).
 Javier Vicioso Vigil. Número de Registro de Personal: T13AG09A0052P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Trinidad Campos Gimeno. Número de Registro de Personal: T13AG09A0053P. Destino: CRIDA 07 (Valencia).
 Jaime Piquer Aguilar. Número de Registro de Personal: T13AG09A0054P. Destino: CRIDA 07 (Valencia).
 Julio García Camarero. Número de Registro de Personal: T13AG09A0055P. Destino: CRIDA 07 (Valencia).
 Carlos García Baudín. Número de Registro de Personal: T13AG09A0056P. Destino: CRIDA 10 (Córdoba).
 Gerardo Holgado de la Torre. Número de Registro de Personal: T13AG09A0057P. Destino: CRIDA 10 (Córdoba).
 Pedro Prieto Macías. Número de Registro de Personal: T13AG09A0058P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Diego Gallardo Martínez. Número de Registro de Personal: T13AG09A0059P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Juan Paredes Galán. Número de Registro de Personal: T13AG09A0060P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Tomás Acosta Morales. Número de Registro de Personal: T13AG09A0061P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Juan Alfonso López Márquez. Número de Registro de Personal: T13AG09A0062P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Ernesto González Arráez. Número de Registro de Personal: T13AG09A0063P. Destino: CRIDA 01 (La Coruña).
 Braulio Ramos Carmona. Número de Registro de Personal: T13AG09A0064P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 María Teresa Salto Jáudenes. Número de Registro de Personal: T13AG09A0065P. Destino: CRIDA 06 (Madrid).
 Antonio González Arráez. Número de Registro de Personal: T13AG09A0066P. Destino: CRIDA 01 (La Coruña).
 Teófilo Martínez Agullá. Número de Registro de Personal: T13AG09A0067P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Antonio Abajo Toledo. Número de Registro de Personal: T13AG09A0068P. Destino: CRIDA 06 (Madrid).
 María Carmen González Martínez. Número de Registro de Personal: T13AG09A0069P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 María Carmen Olives Mercadal. Número de Registro de Personal: T13AG09A0070P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 Mercedes Pagés Pallarés. Número de Registro de Personal: T13AG09A0071P. Destino: CRIDA 04 (Barcelona).
 Leopoldo Iglesias González. Número de Registro de Personal: T13AG09A0072P. Destino: CRIDA 06 (Madrid).
 Domingo Librán García. Número de Registro de Personal: T13AG09A0073P. Destino: CRIDA 08 (Badajoz).
 José Castro González. Número de Registro de Personal: T13AG09A0074P. Destino: CRIDA 01 (La Coruña).
 Teodoro Vicente Romero. Número de Registro de Personal: T13AG09A0075P. Destino: CRIDA 03 (Logroño).
 Alfonso Cabezas Andrade. Número de Registro de Personal: T13AG09A0076P. Destino: CRIDA 03 (Zaragoza).
 Rafael Martínez Valero. Número de Registro de Personal: T13AG09A0077P. Destino: CRIDA 07 (Murcia).
 Mario Sánchez Campos. Número de Registro de Personal: T13AG09A0078P. Destino: CRIDA 03 (Zaragoza).

Los citados deberán tomar posesión de su plaza en el término de un mes, a contar desde la fecha siguiente a la de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V.
 Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario general del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

21423 *RESOLUCION del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de la Escala de Maestros Especialistas de la plantilla del Organismo.*

Celebradas las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 19 de mayo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de

junio) para cubrir cuatro plazas de Maestros Especialistas de la plantilla de este Instituto, y obtenida con fecha 30 de junio de 1979 del ilustrísimo señor Ministro de Agricultura la autorización a que se refiere el artículo 6.º, 7, b), del vigente Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos,

Esta Presidencia, en virtud de lo dispuesto en el citado precepto y demás concordantes, ha resuelto nombrar como funcionarios de la Escala de Maestros Especialistas de la plantilla del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias a:

Borrás Ausias. Ana. Núm. Registro Personal: T13AG12A0005P. Destino: CRIDA 07.

España Ramírez, Mercedes. Número de Registro de Personal: T13AG12A0008P. Destino: OO. CC.

Marín Iglesias, Nuria. Número de Registro de Personal: T13AG12A0007P. Destino: CRIDA 03.

Rodrigo Sanz, Emilia. Número de Registro de Personal: T13AG12A0003P. Destino: OO. CC.

Los citados deberán tomar posesión en el término de un mes, a contar desde la fecha siguiente a la de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de agosto de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.

Sr. Secretario General del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

21424 *RESOLUCION de la Subsecretaría de Aviación Civil por la que se adjudican las vacantes correspondientes a los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, nivel 1 COM/AIS.*

Ilmo. Sr.: Convocado concurso de traslado para cubrir por el sistema de provisión normal correspondiente al Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, por Orden 18614 del Ministerio de Transportes y Comunicaciones de 24 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 18, del 28), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 y siguientes del Reglamento Orgánico de dicho Cuerpo de 21 de mayo de 1976, Decreto 1313/1976, y a propuesta del Servicio de Administración de Personal,

Esta Subsecretaría de Aviación Civil ha tenido a bien disponer:

1.º Destinar a los funcionarios que se expresan en el anexo de esta resolución a los puestos de trabajo y a las localidades que se citan, como consecuencia de la adjudicación de las vacantes anuñciadas en el presente concurso.

2.º El cese del funcionario que tenga nuevo destino a consecuencia de este concurso se producirá en el plazo de tres días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y la posesión del destino obtenido deberá realizarse dentro de las cuarenta y ocho horas, si radica en la misma localidad que el destino anterior, o en el plazo de un mes si se trata de una distinta localidad o de reingreso. Asimismo, por razones muy justificadas, podrá aplicarse el artículo 30, apartado segundo, del Reglamento Orgánico.

3.º Los Jefes de los Centros o Dependencias en los que han de causar baja los funcionarios afectados por la resolución del concurso de traslados diligenciarán los títulos o nombramientos correspondientes con las consiguientes certificaciones de cese o posesión, enviando copia autorizada de los mismos a esta Subsecretaría de Aviación Civil, Servicio de Administración de Personal, en el mismo día que se extiendan.

Contra esta resolución, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de reposición ante la Subsecretaría de Aviación Civil, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.
 Madrid, 3 de agosto de 1979.—El Subsecretario, Fernando Piña Saiz.

Ilmo. Sr. Director general de Navegación Aérea.

ANEXO QUE SE CITA

Destino anterior	Número Registro Personal	Nivel-1	Apellidos y nombre	Destino
Aeropuerto de Alicante	A07TC000439	AIS	Zuazo Sánchez, Jesús Víctor ...	Aeropuerto de Alicante.
C. C. y aeropuerto de Barcelona ...	A07TC000387	AIS	Lafuente López, Serafín	Aeropuerto de Barcelona.
C. C. y aeropuerto de Barcelona ...	A07TC000211	COM/AIS	Bogóñez Dominguez, Francisco.	Aeropuerto de Sabadell.
Central Autom. de Comunicac. Madrid	A07TC000286	COM	Arruz del Brío, Román	Escuela Nacional de Aeron.
Centro de Inf. y Control de Las Palmas	A07TC000266	COM	Martín Criado, Francisco	Escuela Nacional de Aeron.
Aeropuerto de Madrid-C. Vientos ...	A07TC000343	COM	Alonso Coca, Antonio	Escuela Nacional de Aeron.
Aeropuerto de Gerona	A07TC000411	COM	Zayas Redona, Mateo	Aeropuerto de Zaragoza.
C. C. y aeropuerto de Barcelona ...	A07TC000474	COM/AIS	García Rojas, Matías	Aeropuerto de Córdoba.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

21425 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos A, B-Especial, B-General, C y D, de la Escala de Administración de Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 2 de octubre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 264, de 4 de noviembre siguiente), por la que se convocó oposición para proveer plazas de los Grupos A, B-Especial, B-General, C, y D, de la Escala de Administración de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes.

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para ingreso en los grupos A, B-Especial, B-General, C y D, de la Escala de Administración de Universidades Laborales.

Segundo.—Incluir con carácter definitivo en la Escala de Administración, con los derechos y deberes que le confiere el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, por haber superado las pruebas correspondientes, al personal que a continuación se relaciona:

GRUPO A

Martín Pastor, María del Carmen.

GRUPO B-ESPECIAL

Portillo Escapa, Martín.

GRUPO B-GENERAL

Rodríguez Márquez, José Manuel.
Alastrué Coll, Leopoldo.
Cuartero Serrano, Antonio.
Feijóo Gómez, Eduardo.
Alcázar Rubio, Francisco.

GRUPO C

Sánchez Moreno, Juan Francisco.
Gómez Pérez, Concepción Carolina.
Lorrio Delgado, María del Carmen.
Martínez Ortega, María Victoria.
López Lage, Enrique.
María Polo, Joaquina.
Seoane López, Ana María.
López Cortés, Adelaida.
Puerto Membrillo, Antonio.

GRUPO D

Campo Romero, Andrés del.
Moreno Delgado, Leonardo.

Tercero.—Seleccionar para realizar el curso de Formación y Período de Prácticas previstos en el apartado 30 de la Resolución de esta Dirección General de 8 de febrero de 1978, a que se remite la convocatoria de 2 de octubre siguiente, a los aspirantes que a continuación se citan:

GRUPO A

Aseguinolaza Badiola, María Iciar.

GRUPO B-GENERAL

Lafarga Camín, Rosario.
González de Suso Soto, Luisa.
Araujo Cortegoso, Jorge.
Marquina Benedit, Francisco Javier.
Sánchez Moyano, José Luis.
López Alderete, Francisco Javier.
Bordehore Santín, Rosa María.
Alvarez Sanz, Elena.
Fajardo Barriga, Juan Antonio.
Novegil Fuentes Lucía.
Vila Sande, Ricardo José.
Terrón Montero, Juan José.
Moreno Polán, Antonio Luis.
Bustos Rodríguez, Antonio.

GRUPO C

Jurado Benítez, Miguel.
González Fernández, Juan.
Ovejero Barrientos, Lino Moisés.
Nieva Calle, José Luis.

Cuarto.—Los aspirantes seleccionados en la oposición y que figuran relacionados en los apartados precedentes presentarán, en su caso, la documentación exigida en el apartado 27 de la Resolución de esta Dirección General.

Quienes no completen dicha documentación, no recibirán su nombramiento definitivo o en prácticas, según proceda, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Quinto.—La Delegación General del Servicio de Universidades Laborales elevará a esta Dirección General la propuesta de destino en prácticas de los aspirantes relacionados en el apartado tercero, así como la fecha en que deberán incorporarse a los mismos.

Sexto.—Ordenar a la Delegación General del Servicio de Universidades Laborales que proceda a extender los nombramientos que prevé el vigente Estatuto de Personal en su artículo 19 a los aspirantes relacionados en el apartado segundo.

Lo que comunico a V. I. a los efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1979.—El Director general, Miguel Suárez Campos.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

21426 *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se incluye con carácter definitivo en los grupos A, B y C, Maestros de Taller y Laboratorio de la Escala Docente de la Universidades Laborales, al personal ingresado por convocatoria de 2 de octubre de 1978.*

Ilmo. Sr.: Visto lo dispuesto en el vigente Estatuto de Personal de Universidades Laborales, aprobado por Orden ministerial de 6 de julio de 1966, y en la Resolución de esta Dirección General de 2 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 287, de 8 de noviembre siguiente), por la que se convocó oposición para proveer plazas de los grupos A, B y C, Maestros de Taller y Laboratorio de la Escala Docente de Universidades Laborales, y una vez realizadas las pruebas de la oposición, de conformidad con la propuesta de los Tribunales correspondientes,